



El Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

Sanciona con Fuerza de:
ORDENANZA

07 JUN 1996

ARTICULO 1º.- DENOMINASE al espacio verde del Barrio La Collina, situado en la Sección "E", Macizo 7, Parcela 16 de la ciudad de Ushuaia, como "Plaza Akainik", que en lengua Shelknam significa "Arco Iris".-

ARTICULO 2º.- Comuníquese. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y **ARCHIVASE.-**

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 5613/96.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA: 22/05/96.-

C. D.
Jam1.

ES COPIA FIEL

HECTOR RAMON RODRIGUEZ
Jefe Depart. Despacho General
C. D.

MUNICA GRACIELA MENDOZA
Vice-Presidente 1º
Concejo Deliberante
A CARGO DE LA PRESIDENCIA

CARLOS BUSOAGLIA
Secretario
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARION BENITEZ
Directora A/C
Despacho General
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

USHUAIA,

07 JUN 1996

VISTO: La Ordenanza Municipal N° ⁶¹³ /96, sancionada por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se denomina al espacio verde del Barrio La Colina, situado en la Sección "E", Macizo 7, Parcela 16 de la Ciudad de Ushuaia, como "Plaza Akainik", que en lengua Shelknam significa "Arco Iris".

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°236.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE USHUAIA

D E C R E T A


ARTICULO 1º.-PROMULGAR la Ordenanza Municipal N° ⁶¹³ /96, sancionada por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, mediante la cual se denomina al espacio verde del Barrio La Colina, situado en la Sección "E", Macizo 7, Parcela 16 de la Ciudad de Ushuaia, como "Plaza Akainik", que en lengua Shelknam significa "Arco Iris".

ARTICULO 2º.-COMUNIQUESE. Dese al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia y ARCHIVESE.

DECRETO MUNICIPAL N° ⁴⁰ /96.

mf.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


MARION BENÍTEZ
Directora A/C
Despacho General
Municipalidad de Ushuaia

Ing. JORGE A. GARRAMUÑO
Intendente
Municipalidad de Ushuaia

Arq. DA. ILL R. MARQUEZ
Secretario de Obras y
Servicios Públicos
Municipalidad de Ushuaia